



MINISTERIO PÚBLICO

# TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Boletín / Enero 2007

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

## Contenido:

### **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

**Ministerio Público firma acuerdo con la Policía Nacional**

### **ANTICONTRABANDO**

**Fiscalía y Aduanas firman acuerdo en el marco del Programa Umbral**

El acuerdo busca establecer líneas de acción conjunta que permitan a ambas instituciones afrontar de manera más eficiente y eficaz la lucha contra la impunidad, y específicamente en lo atinente a la comisión de agentes de policía al laboratorio forense del Ministerio Público y a grupos de investigación interdisciplinarios.

## MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍA NACIONAL FIRMAN ACUERDO PARA UNA LUCHA MÁS EFICIENTE CONTRA LA IMPUNIDAD



Dr. Carlos Walde, Dr. Rubén Candia Amarilla y el Crio. Gral. Fidel Isasa. Sede Central-Ministerio Público. 04/01/2007

El Fiscal General del Estado, Dr. RUBÉN CANDIA AMARILLA y el Comandante de la Policía Nacional, el Crio. Gral. Don FIDEL ISASA firmaron el 4 de enero del corriente, un Convenio de Cooperación interinstitucional. El acto tuvo lugar en la sede central del Ministerio Público.

Este acuerdo se circunscribe en el marco del Convenio suscrito entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de Nor-

teamérica, para la implementación del Programa Umbral del país (PUP), Corporación Desafío del Milenio (MCC), por la cual se prevé una asistencia técnica no reembolsable a las instituciones paraguayas en el marco del combate a la impunidad y la corrupción.

El propósito de este acuerdo es establecer líneas de acción conjunta que permitan a ambas instituciones afrontar de manera más eficiente y eficaz la lucha contra la impunidad, y específicamente en lo atinente a la comisión de agentes de policía al laboratorio forense del Ministerio Público y a grupos de investigación interdisciplinarios.

A través del documento, el Ministerio Público se compromete a apoyar los esfuerzos de la Policía Nacional en el desarrollo del Programa, y para tal efecto, coordinar con las mismas en la preparación y ejecución de los módulos de capacitación y en la integración de los grupos interinstitucionales. Igualmente, proveer a los miembros seleccionados de la Policía Nacional, de los medios necesarios para el desarrollo de su tarea a partir de los recursos proveídos por el Programa UMBRAL Paraguay.

La Policía Nacional comisionará a sesenta agentes de policía (Oficiales y Sub Oficiales) egresados de la Academia de Policía de la remesa del año 2006, que serán convocados acorde a las necesidades del desarrollo del Programa.

## ADUANA Y FISCALÍA FIRMAN ACUERDO ANTICONTRABANDO

La Dirección Nacional de Aduanas y la Fiscalía General del Estado suscribieron un convenio interinstitucional para encarar la lucha conjunta anticontrabando en el Paraguay, en el marco del Programa Umbral.

El acuerdo tiene como objetivo establecer líneas de acción que permitan a ambas instituciones enfrentar de manera más eficiente y eficaz la lucha contra el contrabando y los demás hechos punibles de naturaleza aduanera, a través de una mejor coordinación, con énfasis en la cooperación interinstitucional y en el fortalecimiento de los sistemas institucionales de trabajo.

El Consejo Presidencial de Modernización de la Administración Pública ha formulado, dentro del Programa Umbral (PU), un ambicioso plan de reformas ejecutado por el Gobierno paraguayo para combatir la corrupción y la impunidad, y crear condiciones para fomentar el crecimiento económico y reducción de la pobreza.

El plan se financia con una donación de 34,6 millones de dólares de la Corporación Desafío del Milenio, administrada por la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). El Programa Umbral es ejecutado a través de dos proyectos que involucran a 26 entidades del Estado.

El director de USAID, John Beed, destacó que el programa elaborado para Paraguay cuenta con 10 componentes dirigidos a combatir la impunidad, al fortalecimiento de instituciones claves y a promover más formalidad en la economía. Su éxito abrirá la puerta a fondos más sustanciales del mismo donante para el país en un futuro cercano.



Rubricaron el acuerdo, el Fiscal General del Estado, Rubén Candia Amarilla y la Directora Nacional de Aduanas, Margarita Díaz de Vivar

*El acuerdo tiene como objetivo establecer líneas de acción que permitan a ambas instituciones enfrentar de manera más eficiente y eficaz la lucha contra el contrabando y los demás hechos punibles de naturaleza aduanera, a través de una mejor coordinación, con énfasis en la cooperación interinstitucional y en el fortalecimiento de los sistemas institucionales de trabajo.*



**El acto protocolar de la firma se llevó a cabo el pasado 30 de enero de 2007 en el Granados Park Hotel.**

**Participaron, el Fiscal General del Estado, Dr. Rubén Candia Amarilla, la Directora Nacional de Aduanas, Margarita Díaz de Vivar, el Director de USAID, John Beed, el Asesor Económico de la Presidencia de la República, Carlos T. Walde, entre otras autoridades.**